

Nuevo imputado por crimen de carabinero: Calidad de la “prueba testimonial” entre complejidades de segundo juicio por homicidio de Eugenio Naín

En un futuro proceso, los magistrados de la causa anterior deberán inhabilitarse y algunos testigos podrían restarse.

VÍCTOR FUENTES B.

La detención y formalización de cargos en contra de Javier Painevilo, presunto coautor prófugo del homicidio del carabinero Eugenio Naín, podría derivar en un segundo juicio oral por este caso. En el primero, Luis Tranamil fue condenado en diciembre de 2023 a 32 años de presidio por el Tribunal Oral de Temuco.

Expertos analizan los pros y los contras que se podrían producir cuando este segundo imputado deba enfrentar el proceso judicial. Entre otros aspectos, hacen notar que la causa tendrá que ser vista por jueces que no hayan participado en el juicio anterior. Otro elemento a considerar, según advierten, es la disposición de los testigos a declarar en el caso.

El excoordinador de la macrozona sur y encargado del Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (Ocrit) de la Universidad Andrés Bello, Pablo Urquizar, expone que, entre las ventajas, “el Ministerio Público cuenta con un conocimiento más acabado de los hechos, una teoría del caso ya desarrollada y pruebas previamente rendidas que han sido depuradas tras el primer juicio”.

En cuanto a las complejidades, Urquizar considera que,



CASO NAIN.—Francisco Painevilo, formalizado por el homicidio del carabinero y otros delitos, quedó en prisión preventiva el sábado.

“entre ellas, se cuenta el tiempo que ha transcurrido desde el juicio anterior, lo que puede afectar la calidad de la prueba testimonial; posibles cambios en los equipos de fiscales que impacten en la continuidad del caso, y la inhabilitación de los jueces que intervinieron en el primer juicio, lo que obliga a que un nuevo tribunal conozca los hechos sin esa experiencia previa”.

El consejero de la Asociación de Fiscales Juan Yáñez, quien indagó causas por hechos de violencia en Arauco hasta su traslado a Talcahuano, sostiene que “uno como fiscal tomará elementos que ya constan en la carpeta investigativa para pre-

sentarlos y fundar la nueva acusación”, pero recalca que “lo que no se puede hacer es argumentar a partir de la sentencia anterior, que es condenatoria, porque es un nuevo juicio”.

El exsubsecretario de Carabineros y director del Centro de Estudios en Seguridad de la Universidad Central, Neftalí Carabantes, plantea que “tener dos juicios por una misma causa es un hecho infrecuente, pero fiscalía está obligada a reabrir la investigación si aparece un nuevo imputado, sin que eso afecte el fallo anterior”. Reconoce que uno de los inconvenientes del nuevo juicio es que algunos testigos puedan restarse. “Ellos estarían en su derecho si quieren evitar revictimizarse o si es que se sienten inseguros al declarar”, recalca.

OTROS DELITOS
Painevilo también es investigado por disparos injustificados y homicidio frustrado.